



La Plata, 3/11/2023

**A las Secretarías de Asuntos Docentes**

En el marco de la DISPC-2023-10-GDEBA-DTCDGCYE, que refiere a la designación para cargos de Bibliotecarios CENS- DEJAYAM que pauta en su ARTÍCULO 1º: “Establecer, en forma excepcional, exclusivamente para los ciclos lectivos 2023 y 2024, que a los efectos de la designación de provisionalidades y suplencias por el correspondiente Acto Público en los cargos de Bibliotecaria/o de CENS, se utilizarán los nomencladores de títulos habilitantes para Educación Secundaria y Educación Media con el mejor puntaje otorgado para el mismo cargo”, por ello fue necesario incorporar en APD un código nuevo dentro de la modalidad Adultos y CENS, para el cargo de BIBLIOTECARIO, teniendo en cuenta los mejores puntajes que acredite el docente en los listados de Educación Secundaria (/BI) y Educación Media (/BI).

El código es : **/BA - BIBLIOTECARIA/O DE CENS**

En el mismo sentido a lo expuesto, y considerando que el cargo también debe aparecer en CENS de Contexto de Encierro, se incorpora el código nuevo para este cargo

El código es : **JBC - BIBLIOTECARIO DE CENS EN CONTEXTO DE ENCIERRO**

En ambos casos , /BA y JBC, los puntajes serán generados con posterioridad al cierre de la oferta. Los docentes que se postulan a dichas ofertas no podrán ver su puntaje y listado hasta después del cierre.

Se recuerdan los códigos de BIBLIOTECARIOS para Adultos / CENS y Contexto de Encierro disponibles en APD :

/MB : MAESTRO BIBLIOTECARIO

JMB : MAESTRO BIBLIOTECARIO EN CONTEXTO DE ENCIERRO

/BA : BIBLIOTECARIO DE CENS

JBC : BIBLIOTECARIO DE CENS EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Los códigos nuevos ya están disponibles en APD y en caso de publicarlos se deberán consignar los cierres a partir del día martes 7/11/2023.

Se solicita a las Secretarías de Asuntos Docentes, en esta primera etapa de generación de puntajes para Contexto de Encierro , en caso de ser necesario, se le asigne las bonificaciones especiales correspondientes a Contexto de Encierro de forma manual antes del proceso de designación. Esto nos agiliza la posibilidad de cobertura hasta que se automatice dicho proceso en APD.

Quedamos a disposición por cualquier consulta.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES

